

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO (8º) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDOS PSAA15-10412 - Y PCSJA18-11068 DE 2018)

	ESTADO No 0037				4 DE ABRIL DE 2019	
No	RADICADO	TIPO_ PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTOS	FECHA_P
1	19/0273 J8P	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE LA SECRETARIA	LUZ EUFEMIA TORRES GONZALEZ	SE NOTIFICA EN DEBIDA FORMA AUTO //NIEGA MANDAMIENTO// ORDENA COMPENSAR// OFICIO// ARCHIVO	03-abr-19
2	12/1636-J32	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANGELICA MARIA GUTIERREZ ELEJALDE Y OTRO	ACEPTA DESISTIMIENTO DE LOS RECURSOS//ORDENA REQUERIR AL SECUESTRE//TELEGRAMAS//TERMINOS	03-abr-19

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE FIJA EL PRESENTE
ESTADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO
HOY JUEVES CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 8.00 AM

(ORIGINAL FIRMADO)
DAYANA PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ